

Pase a la reserva

ORDEN de 9 de agosto de 1939 pasando a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al General de División don Leopoldo Ruiz Trillo.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 del actual y por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de segunda reserva, con fecha 26 de marzo de 1937, el General de División don Leopoldo Ruiz Trillo.

Burgos, 9 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 9 de agosto de 1939 pasando a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al General de División, honorario, don Carlos Guerra Zagala.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 del actual y por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de segunda reserva, con fecha 9 de marzo de 1938, el General de División, honorario, don Carlos Guerra Zagala.

Burgos, 9 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 9 de agosto de 1939 pasando a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al General de Brigada don Carlos Bosch Bosch.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 del actual, y por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de segunda reserva, con fecha 26 de mayo de 1939, el General de Brigada D. Carlos Bosch Bosch.

Burgos, 9 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 9 de agosto de 1939 pasando a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al General de Brigada D. Alejandro Angosto Palma.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 del actual, y por

haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de segunda reserva, con fecha 26 de agosto de 1936, el General de Brigada D. Alejandro Angosto Palma.

Burgos, 9 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 9 de agosto de 1939 pasando a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al General de Brigada D. Manuel Nieves Coso.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 del actual, y por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de segunda reserva, con fecha 21 de abril de 1937, el General de Brigada D. Manuel Nieves Coso.

Burgos, 9 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 9 de agosto de 1939 pasando a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al General de Brigada D. Juan Urbano Palma.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 del actual, y por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de segunda reserva, con fecha 7 de octubre de 1938, el General de Brigada D. Juan Urbano Palma.

Burgos, 9 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

Reservaría del Ejército

Oficialidad de Complemento

Ascensos

ORDEN de 8 de agosto de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Alférez de Complemento de Artillería D. Miguel Vázquez Chaves.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con antigüedad de 14 de enero último.

el Alférez de dicha Escala y Arma D. Miguel Vázquez Chaves.

Burgos a 8 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 8 de agosto de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Alférez de Complemento de Artillería D. Francisco Lahoz Espallargas.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con antigüedad de 19 de marzo de 1939, al Alférez de dicha Escala y Arma D. Francisco Lahoz Espallargas.

Burgos a 8 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 8 de agosto de 1939 confiriendo el empleo de Alférez de Complemento de Artillería al Suboficial de Artillería Movilizada D. Fausto Donés Huete-Huerta.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento del Ejército, artículo 449, se confiere el empleo de Alférez de Complemento de Artillería al Suboficial de Artillería, movilizado, don Fausto Donés Huete-Huerta.

Burgos a 8 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 8 de agosto de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Brigada de Complemento de Artillería D. Luis Reberón Pérez.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con antigüedad de 5 de julio último, al Brigada de dicha Escala y Arma D. Luis Reberón Pérez.

Burgos a 8 de agosto de 1939.—
Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.